

# **CESIÓN DE ESPACIOS CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

El Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana es una entidad destinada, principalmente, a difundir y potenciar la artesanía de la Comunitat Valenciana, así como a promover la consolidación y la competitividad de las empresas de los distintos sectores artesanales que la integran, mediante el desarrollo de políticas promocionales, informativas, formativas, de análisis, de asistencia y de coordinación.

Sus fundadores son la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, y el Excmo. Ayuntamiento de Valencia, quienes, con el propósito de desarrollar el potencial del colectivo artesano como parte importante del tejido productivo valenciano y como garantía de pervivencia de nuestras raíces artísticas y culturales, crean el Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana en mayo de 1987.

La programación del Centro de Artesanía es amplia y variada, incluye exposiciones temporales y permanentes, salas de monográficos, conferencias y talleres didácticos. En su interior, articulado en torno a una impresionante escalera central, alberga unas modernas y acondicionadas instalaciones culturales y de promoción de la artesanía de la Comunitat Valenciana.

## **ESPACIOS DISPONIBLES**

### **SALÓN DE ACTOS**

Descripción: salón climatizado de 93 m<sup>2</sup> acristalado multiconfigurable ubicado en la planta primera del edificio, con un aforo para 100 asientos en formato conferencia.

Equipamientos disponibles:

- Mobiliario:
  - 1 mesa de presidencia de 200x80x75cm
  - 14 mesas auxiliares: 12 de 160x67x75cm y 2 de 140x67x75cm
  - 6 mesas de 150x70x78cm con ruedas
  - 1 atril
  - 3 sillas de presidencia
  - 100 sillas de auditorio
  - Cortinas motorizadas en toda la sala
- Equipos de megafonía:
  - 20 micros de conferencia, 1 de presidencia, posibilidad de grabación mediante tarjeta de memoria
  - 1 micro de cuello de jirafa
  - 3 micros inalámbricos de mano
  - 1 micro inalámbrico de solapa
  - 1 mesa de mezclas de 16 canales
  - 1 distribuidor de audio para prensa

- 2 altavoces autoamplificados en el salón, y posibilidad de distribuir la señal en otros espacios del edificio (sala de exposición temporal, sala de exposición permanente, tienda de artesanía)
- 1 reproductor cd-dvd dedicado
- Equipos audiovisuales:
  - 1 cañón de proyección para video/Blu-Ray y señal inalámbrica VGA y HDMI de 8.000 lúmenes multipantalla
  - 1 reproductor Blu-ray
  - 1 pantalla de plasma de 42" con pie
  - 1 ordenador con salida HDMI
  - 1 pantalla de 5mx4m motorizada
  - 1 puntero láser

### **SALA DE REUNIONES**

Descripción: sala climatizada de 35 m<sup>2</sup> ubicada en la planta segunda del edificio, con una capacidad para 20 asientos en formato reunión.

Equipamientos disponibles:

- Mobiliario:
  - 2 mesas de reuniones de 280x120x72cm, configurables
  - 3 sillas de presidencia
  - 17 sillas de reuniones
- Equipos audiovisuales:
  - 1 pantalla de plasma de 60" con pie
  - 1 reproductor dvd
  - 1 ordenador

### **ZONA DE TALLERES-SALA MULTIUSOS**

Descripción: sala climatizada diáfana de 250 m<sup>2</sup> ubicada en la planta sótano del edificio, con una capacidad para 50 asientos.

Equipamientos disponibles:

- Mobiliario:
  - 4 tarimas
  - mesas auxiliares configurables
  - sillas
- Equipos:
  - 1 pantalla de plasma de 64" con pie
  - 1 reproductor dvd
  - 1 ordenador

### **SALA DE EXPOSICIONES MONOGRÁFICAS "UNA MIRADA SINGULAR"**

Descripción: espacio climatizado diáfano de 48 m<sup>2</sup> para la realización de exposiciones ubicado en la planta segunda del edificio.

Equipamientos disponibles:

- Mobiliario (blanco):
  - 1 estantería fija de 350x265x40cm, configurable con tapas transparentes u opacas.

- 18 módulos expositivos de diferentes dimensiones, apilables y multiconfigurables.
- 3 mesas de 127x80x74cm
- Rieles en techo, cortinaje doble (translúcido y opaco) e iluminación independizada por zonas.
- 40 soportes para cartelas
- Equipos audiovisuales:
  - 1 pantalla de plasma de 42" en pared
  - 1 reproductor Blu-ray

### **SALA DE EXPOSICIONES PERMANENTE**

Descripción: sala climatizada de exposición de 69 m<sup>2</sup> con mobiliario fijo ubicada en la planta primera del edificio. Esta sala alberga la muestra permanente "Artesanía Comunitat Valenciana", y dispone de una pantalla de plasma de 42" integrada en la misma para el pase de audiovisuales. A solicitud, es posible aumentar la iluminación de la sala mediante la colocación de focos adicionales.

### **SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES**

Descripción: sala climatizada de exposición de 65 m<sup>2</sup> ubicada en la planta de acceso al edificio. Alberga las exposiciones temporales que programa el Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana. El mobiliario disponible varía según la exposición existente, contando de forma fija con un LCD-wall de 4 módulos (210x120cm en conjunto), con dvd y sonido integrado, así como de equipos para ambientación musical independiente del resto del edificio. A solicitud, se puede modificar la iluminación con los diferentes tipos de focos disponibles.

## **PRECIOS DE ALQUILER**

Tarifas de cesión de espacios para la celebración de actividades y eventos puntuales, por jornada completa:

- Salón de actos: 430€ + IVA.
- Salón de actos media jornada: 258€ + IVA.
- Sala de reuniones: 120€ + IVA
- Zona de talleres-sala multiusos: 430€ + IVA
- Zona de talleres-sala multiusos media jornada: 258€ + IVA.
- Sala de exposiciones monográficas: 150€ + IVA
- Sala de exposición permanente: 250€ + IVA
- Sala de exposiciones temporales: 200€ + IVA

Tarifas de cesión de espacios para la realización de exposiciones (por mes de duración):

- Sala de exposiciones monográficas: 300€ + IVA
- Sala de exposición permanente: 750€ + IVA
- Sala de exposiciones temporales: 600€ + IVA

Con carácter general, será aplicable una reducción del 80% para las solicitudes realizadas por artesanos radicados en la Comunitat Valenciana en posesión del Documento de Calificación Artesana (DCA) vigente, así como las realizadas por entidades sin ánimo lucro relacionadas con artesanía, comercio, consumo o turismo radicadas en la Comunitat Valenciana.

En función de la actividad planteada y previo estudio, podrán optar a una cesión gratuita de los espacios del Centro de Artesanía aquellas solicitudes de artesanos con DCA vigente y entidades representativas del sector artesano de la Comunitat que se encuentren adheridos al *Plan de Promoción Activa de la Artesanía desarrollado por el Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana*, aportando para ello declaración y documentación requerida al efecto (Pinchar [aquí](#) para descargar el modelo).

Asimismo, en función de la naturaleza del solicitante de la cesión o de la actividad a realizar y que se incluyan en los ámbitos antes señalados (artesanía, comercio, consumo o turismo), apreciada la existencia de razones sociales, benéficas, culturales o de interés público de especial relevancia, se podrá acordar, previo estudio, la cesión puntual con una bonificación en el precio de hasta el 100%, siempre y cuando el solicitante declare responsablemente la gratuidad en la asistencia a la actividad por parte de los interesados, e indique expresamente en la difusión de la misma la colaboración del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana, incluyendo el logotipo del mismo. Estas tarifas no serán de aplicación a las solicitudes realizadas por entidades conveniadas, así como a los integrantes de la Junta Rectora del Consorcio.

### **Como solicitar una cesión:**

Para solicitar la cesión de algunos de estos espacios puede contactar con nosotros telefónicamente o a través de la dirección de correo electrónico [info@centroartesaniacv.com](mailto:info@centroartesaniacv.com). Las solicitudes de cesión se realizarán rellenando el formulario tipo según **ANEXO I** adjunto.

# ANEXO I. FORMULARIO DE SOLICITUD DE CESIÓN TEMPORAL DE SALAS Y ESPACIOS CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## DATOS SOCIALES DE LA EMPRESA/ENTIDAD SOLICITANTE

<b>Denominación social:</b>	<b>Actividad:</b>	<b>Nº D.C.A.:</b>
<b>Dirección:</b>		
<b>Localidad:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>C.P.:</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>Fax:</b>	<b>CIF:</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<b>Página web:</b>	

## DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

<b>Nombre:</b>	<b>Apellidos:</b>
<b>DNI/ Pasaporte:</b>	<b>Cargo:</b>

## DATOS DE LA SOLICITUD

<b>Actividad para la que se solicita:</b>	<b>Espacio solicitado (marcar con una X):</b> <input type="checkbox"/> <b>Salón de actos (planta 1ª)</b> <input type="checkbox"/> <b>Sala de reuniones (planta 2ª)</b> <input type="checkbox"/> <b>Zona de talleres-sala multiusos (planta sótano)</b> <input type="checkbox"/> <b>Sala de exposiciones monográficas (planta 2ª)</b> <input type="checkbox"/> <b>Sala de exposición permanente (planta 1ª)</b> <input type="checkbox"/> <b>Sala de exposiciones temporales (planta baja)</b>
<b>Fechas solicitadas de cesión:</b>	<b>Duración y horarios:</b>

## CONDICIONES DE CESIÓN Y SERVICIOS PRESTADOS

- Cesión de espacios, mobiliario y equipos audiovisuales disponibles para cada una de las salas, según tarifa vigente. Dentro de las posibilidades de las instalaciones, la configuración del mobiliario disponible será libre por el solicitante.
- Inserción de publicidad en la página web del Consorcio.
- Servicios logísticos prestados: limpieza, luz, megafonía, ordenador portátil y acceso a Internet (wifi).
- Colaboración del personal del Consorcio en el montaje y desmontaje de la configuración de las salas solicitadas, siempre que las necesidades del servicio lo permitan. Se aplicará un incremento del 20% en la tarifa aplicable en el caso de que se solicite la furgoneta de transporte disponible para el traslado de piezas. Los riesgos derivados de su conducción, manipulación, carga y descarga de los productos desde el taller a las salas de exposiciones es exclusiva responsabilidad del organizador de la actividad, el cual, si así lo estima conveniente, podrá contratar su propia póliza de transporte terrestre de mercancías.
- Póliza de seguro (estándar del Consorcio). Todas las salas de exposiciones cuentan con cámaras de seguridad, y sistema antihurto en la planta segunda; no obstante, el Consorcio no se hace responsable de las roturas, robos, hurtos o deterioros de las piezas, hechos éstos no cubiertos por la póliza del Consorcio. El organizador de la actividad/exposición afirma conocer las medidas de seguridad disponibles y las mencionadas cláusulas del seguro del Consorcio, y es responsable de complementar aquellos elementos que considere necesarios mediante una póliza adicional propia. El Consorcio no asume responsabilidad alguna ante los artesanos que ceden las piezas para sus exposiciones ante los supuestos antes mencionados.
- Horario general para realización de actividades: de 10h a 19,30h, de lunes a viernes. Horario de exposiciones: de 10h a 14h, y de 16h a 19,30h. A petición expresa, podrán valorarse ampliaciones sobre este horario general.
- Para determinar la procedencia de la solicitud, se valorarán cuantas circunstancias o extremos se estimen convenientes, inherentes tanto a la persona o entidad organizadora como al acto que se proponga como objeto de aquella, pudiéndose denegar las solicitudes cuyo contenido, finalidad o medio de organización, se estimen inadecuados para celebrarse en el Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana.
- Con la firma de la solicitud, el solicitante declara responsablemente que cumple las condiciones aplicables, en su caso, para las reducciones sobre las tarifas vigentes, en cuanto a la gratuidad de asistencia para el interesado, y se compromete a la difusión de la actividad incluyendo expresamente la colaboración del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana.
- En todo caso, la cancelación de la solicitud con menos de 48h de antelación conllevará el abono del 30% de la tarifa estipulada correspondiente.

**SOLICITO LAS SALAS INDICADAS, ACEPTO LAS CONDICIONES Y AUTORIZO EL USO DE IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA MISMA COMO DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**

**ACEPTO** \_\_\_\_ (marcar con una X)

\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_

**Firma del solicitante (nombre y apellidos):** \_\_\_\_\_